



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°014-2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

VISTO:

El Informe N°050-2024-GI-MPSM, de fecha 12.01.2024, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión de la Obra denominado: **“Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. José Pardo Cdras.02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin”**. Código Único de Inversiones N° 2526078; y

CONSIDERANDO



Que, mediante Resolución Gerencial N° 002-2022-GI-MPSM, de fecha 13 de Enero del 2022, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: **“Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. José Pardo Cdras.02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin”**. Código Único de Inversiones N° 2526078, con un Presupuesto ascendente a la suma de **S/ 374,801.65 (trescientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Uno con 65/100 soles)**.



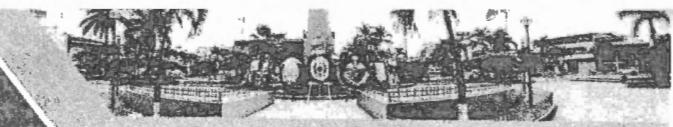
Que, mediante Resolución Gerencial N° 034-2023-GI-MPSM, de fecha 05 de Mayo del 2023, se aprueba el Expediente Técnico Actualizado de la Obra: **“Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. José Pardo Cdras.02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin”**. Código Único de Inversiones N° 2526078, con un Presupuesto ascendente a la suma de **S/ 384,328.93 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Veintiocho con 93/100 Soles)**.



Que, mediante Contrato N°055-2021-GA/MPSM, de fecha 15.08.2023, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Suscribió contrato de Ejecución de obra (Como resultado de la Adjudicación Simplificada N°009-MPSM/CS-Primera Convocatoria) con el CONSORCIO PARDO ((Integrado por SMG CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y D & G INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C), por para realizar la Ejecución de la Obra: **“Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. José Pardo Cdras.02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin”**. Código Único de Inversiones N° 2526078, por un monto ascendente a la suma de **S/ 1 285,979.75 (Doscientos Ochenta y Cinco mil Novecientos Setenta y Noventa con 75/100 Soles)**.



Que, mediante Resolución Gerencial N° 009-2024-GM-MPSM, de fecha 10.01.2024, se aprueba el Expediente de Liquidación de Contrato de la Ejecución de la obra: **“Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. José Pardo Cdras.02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin”**. Código Único



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°014-2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

de Inversiones N° 2526078, con un Monto de S/ 285,436.14 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil cuatrocientos treinta y seis con 14/100 soles).

Que, mediante Contrato N°045-2023-GA/MPSM, de fecha 05.07.2023, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Suscribió contrata para el Servicio de Supervisión de Consultoría de obra con el Ing. ANGELLO PASCUALE FINETTI PAREDES, para la Supervisión de la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. José Pardo Cdras.02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin". Código Único de Inversiones N° 2526078, por un monto ascendente a la suma de **S/ 16,495.00** (Dieciséis Mil cuatrocientos noventa y cinco con 00/100 Soles).

Que, mediante Carta N° 014-2023-APFP-CIP N° 151958, de fecha 29.11.2023, expediente administrativo con Trámite T-016124-2023-MP-SG-MPSM.LATT, de fecha 30.11.2023, el Jefe de Supervisión Ing. Angello Pascuale Finetti Paredes, Responsable de la Supervisión de la Obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (La) Jr. José Pardo Cdras. 02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin, con código único de Inversiones N° 2526078, Presenta el Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión de la obra, para su respectiva revisión y aprobación.

Que, mediante Informe N° 017-2024-ALO-SGESO-GI-MPSM, de fecha 09.01.2024, la Ing. Eldith Soria Terrones, en calidad de Responsable del Área de Liquidaciones de Obra, Recomienda Solicitar la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión de la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. José Pardo Cdras. 02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin", con código único de Inversiones N° 2526078.

Que, mediante Informe N°038-2024-SGESO-GI-MPSM, de fecha 11.01.2024, el Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras, Ing. salomón Guerra Guerra, Solicitud la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión de la obra: "Renovación De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable y Red De Alcantarillado; En El(La) Jr. José Pardo Cdras.02 Y 03. Sector Comercio Distrito De Tarapoto, Provincia y Región San Martin". Código Único de Inversiones N° 2526078,

Con las facultades que otorga el artículo 20º- Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura.

SE RESUELVE:



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°014-2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA denominado: “Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. José Pardo Cdras.02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín”. Código Único de Inversiones N° 2526078. Siendo el Monto Total por los Servicios de Supervisión de S/ 16,495.00 (Dieciséis Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con 00/100 soles), que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

a.1). DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

OBJETIVOS:

- ✓ Se ejecutaron las actividades de: “Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. Jose Pardo Cdras. 02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento San Martín” tiene como objetivo tener un eficiente Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

b) Que, las metas del Proyecto fueron:

b.1) DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

- Tubería PVC-UF Clase 7.5, D=160mm con una longitud de 148 ml.
- Tubería PVC-UF Clase 7.5, D=90mm con una longitud de 250ml.
- 47 Unidades de Conexiones Domiciliarias de Agua Potable.
- Suministro e Instalación de 245m de Tubería PVC-UF de 200mm de diámetro S-25.
- Mejoramiento de Media Caña de 7 Buzones.
- 30 Unidades de Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado.
- Riego de Zona de trabajo para mitigar contaminación por polvo 300m.
- Cilindros metálicos para disposición de residuos 05 Unidades.

b.2) METAS FÍSICAS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	METRADO
01	OBRAS PROVISIONALES, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
01.01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60M X 2.40M	und	1.00
01.01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	glb	1.00
01.01.03	SEÑALIZACION, DESVIO DE TRANSITO Y PROTECCION DE OBRA	und	2.00
01.01.04	TRANQUERAS DE MADERA 1.20X1.10M P/DESVIO TRANSITO VEHICULAR	und	2.00



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°014-2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

01.01.05	CINTA PLASTICA P/SEÑAL DE PELIGRO LIMITE DE OBRA INC./POSTES	m	600.00
01.01.06	PUENTE DE MADERA PARA PASE PEATONAL S/ZANJA	und	2.00
01.02	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00
01.02.02	EQUIPO DE PROTECCIÓN COLECTIVA	glb	1.00
01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COVID 19 Y PLAN COVID 19	glb	1.00
01.02.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00
01.02.05	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00
02	AGUA POTABLE		
02.01	REDES DE AGUA POTABLE		
02.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE ZANJA	m	398.00
02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.01.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA C/RETRO 58 HP A=0.70 m, H=1.25 m, T.N.	m	398.00
02.01.02.02	REFINE/NIVELACIÓN ZANJA A=0.70 m, T.N.	m	398.00
02.01.02.03	CAMA DE APOYO/PROTECCION CON ARENA A=0.70M TN, TUB. Ø=90MM	m	250.00
02.01.02.04	CAMA DE APOYO/PROTECCION CON ARENA A=0.70M TN, TUB. Ø=160MM	m	148.00
02.01.02.05	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO SELECCIONADO HASTA H=0.30M SOBRE LA CLAVE DEL TUBO, D=90MM	m	250.00
02.01.02.06	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO SELECCIONADO HASTA H=0.30M SOBRE LA CLAVE DEL TUBO, D=160MM	m	148.00
02.01.02.07	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO Y C/EQ. A=0.70M, H=1.25M TN, TUB. D=90MM	m	250.00
02.01.02.08	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO Y C/EQ. A=0.70M, H=1.25M TN, TUB. D=160MM	m	148.00
02.01.02.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO	m3	40.53
02.01.03	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.01.03.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO E=3"	m2	2.80
02.01.03.02	REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO E=3"	m2	2.80
02.01.04	TUBERIAS		
02.01.04.01	SUM./INST. TUB. PVC-UF DN 160mm ISO 1452:2011 C-7.5	m	148.00
02.01.04.02	SUM./INST. TUB. PVC-UF DN 90mm ISO 1452:2011 C-7.5	m	250.00
02.01.05	PRUEBA HIDRÁULICA EN TUBERÍAS		
02.01.05.01	PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB. PVC-UF Ø=160 mm, A ZANJA TAPADA	m	148.00



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°014-2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

02.01.05.02	PRUEBA HIDRAULICA + DESINFECCION TUB. PVC-UF Ø=90 mm, A ZANJA TAPADA	m	250.00
02.01.06	ACCESORIOS		
02.01.06.01	SUM./INST. CURVA PVC-UF D=90MM X 45°	und	1.00
02.01.06.02	SUM./INST. TEE PVC-UF Ø=160mm x 160mm	und	2.00
02.01.07	ACCESORIOS PARA EMPALME A TUBERIA EXISTENTE		
02.01.07.01	SUM./INST. UNION REPARACION PVC-UF D=160MM X 160MM	m3	3.00
02.01.07.02	SUM./INST. UNION REPARACION PVC-UF D=90MM X 90MM	m3	2.00
02.01.08	VALVULAS		
02.01.08.01	SUM/INST. VALVULA COMPT. FºFº TIPO LUFLEX Ø=90mm. INC./CAJA	und	2.00
02.01.08.02	SUM/INST. VALVULA COMPT. FºFº TIPO LUFLEX Ø=160mm. INC./CAJA	und	1.00
02.01.08.03	VALVULA DE PURGA TIPO BUZON D=90MM	und	1.00
02.01.09	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.01.09.01	CONCRETO FC=140 KG/CM2 PARA ANCLAJES Y/O DADOS	m3	0.87
02.02	CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE		
02.02.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE ZANJA	m	373.00
02.02.01.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE CONCRETO E=0.10M	m3	4.70
02.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.02.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA C/RETRO 58 HP A=0.70 m, H=1.25 m, T.N.	m	373.00
02.02.02.02	REFINE/NIVELACIÓN ZANJA A=0.70 m, T.N.	m	373.00
02.02.02.03	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO Y C/EQ. A=0.70 M, H=1.25 M, T.N.	m	373.00
02.02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.02.03.01	REPOSICION DE VEREDAS CONCRETO FC=175 KG/CM2 L=1.00M, A=1.00M, E=0.10M	m2	2.35
02.02.04	CONEXIONES DOMICILIARIAS		
02.02.04.01	CONEXION DOMICILIARIA - RED DE AGUA POTABLE (TUB. D=90MM)	und	47.00
02.02.05	MICROMEDICIÓN		
02.02.05.01	MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE		
02.02.05.01.0	SUM. /INST. MICROMEDIDORES DE CAUDAL PARA AGUA POTABLE	und	42.00
03	ALCANTARILLADO SANITARIOS		
03.01	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
03.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°014-2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

03.01.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE ZANJA	m	245.00
03.01.01.02	DESIVO DE AGUAS SERVIDAS	und	6.00
03.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS C/RETRO 70KW/94HP A=0.80M, H=2.00M, TSR, TUB. D=200MM	m	190.00
03.01.02.02	EXCAVACION DE ZANJAS C/RETRO 70KW/94HP A=0.80M, H=2.50M, TSR, TUB. D=200MM	m	55.00
03.01.02.03	REFINE/NIVELACION DE ZANJA A=0.80M, TSR, TUB. D=200MM	m	245.00
03.01.02.04	CAMA DE APOYO/PROTECCION CON ARENA A=0.80M TSR, TUB. D=200MM	m	245.00
03.01.02.05	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO SELECCIONADO HASTA H=0.30M SOBRE LA CLAVE DEL TUBO, A=0.80M, TSR, TUB D=200MM	m	245.00
03.01.02.06	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO Y C/EQ. A=0.80 M, H=2.00 M, T.N, TUB. Ø=160MM A Ø=200MM	m	190.00
03.01.02.07	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO Y C/EQ. A=0.80M, H=2.50M TSR, TUB. D=200MM	m	55.00
03.01.02.08	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO	m3	24.50
03.01.03	PISOS Y PAVIMENTOS		
03.01.03.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO E=3"	m2	25.10
03.01.03.02	REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO E=3"	m2	25.10
03.01.04	TUBERIAS		
03.01.04.01	SUM./INST. TUB PVC-UF D=200MM ISO 4435 S-25	m	245.00
03.01.04.02	PRUEBA HIDRAULICA TUB. PVC-UF D=200MM DSG	m	245.00
03.02	BUZONES		
03.02.01	BUZONES DE CONCRETO		
03.02.01.01	MEDIA CAÑA DE CONCRETO FC=210 KG/CM ² , EN BUZONES	und	7.00
03.02.01.02	EMPALME DE TUBERIA A BUZON + DADO DE CONCRETO F'C=210 KG/CM ² DE 1.00X1.00M	und	10.00
03.03	CONEXIONES DOMICILIARIAS DE DESAGUE		
03.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
03.03.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE ZANJA	m	294.50
03.03.01.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE CONCRETO E=0.10M	m3	2.50
03.03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.03.02.01	EXCAVACION DE ZANJA C/RETRO 70KW/94HP A=0.80M, H=2.00M, TSR, TUB. D=160MM	m	249.50
03.03.02.02	EXCAVACION DE ZANJA C/RETRO 70KW/94HP A=0.80M, H=2.50M, TSR, TUB. D=160MM	m	35.00
03.03.02.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS A=0.80, H=2.00M, TSR, TUB. D=160MM	m	249.50



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°014-2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

03.03.02.04	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS A=0.80, H=2.50M, TSR, TUB. D=160MM	m	35.00
03.03.02.05	CAMA DE APOYO/PROTECCION CON ARENA A=0.80M TN, TUB. D=160MM	m	284.50
03.03.02.06	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO Y C/EQ. A=0.80M, H=2.00M TSR, TUB. D=160MM	m	249.50
03.03.02.07	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO Y C/EQ. A=0.80M, H=2.50M TSR, TUB. D=160MM	m	35.00
03.03.02.08	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO	m3	35.60
03.03.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
03.03.03.01	REPOSICION DE VEREDAS DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2 L=1.00M, A=0.50M, E=0.10M	m2	15.00
03.03.04	CONEXIONES DOMICILIARIAS		
03.03.04.01	CONEXION DOMICILIARIA - RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO A=0.80M, H=2.00M	und	25.00
03.03.04.02	CONEXION DOMICILIARIA - RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO A=0.80M, H=2.50M	und	5.00
04	MITIGACION AMBIENTAL		
04.01	RIEGO DE ZONA DE TRABAJO PARA MITIGAR CONTAMINACION POR POLVO	m	300.00
04.02	CILINDROS METALICOS PARA DISPOSICION DE RESIDUOS	und	5.00
05	VARIOS		
05.01	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	glb	1.00
05.02	LIMPIEZA FINAL DEL TERRENO	m2	3,675.00
05.03	REPLANTEO FINAL DE OBRA PARA ESTRUCTURAS CON EST. TOTAL	m2	3,675.00

- c). Que, el tiempo de la Ejecución de la Obra fue de 30 días calendarios, desde el 23.08.2023 al 21.09.2023.
- d). Que, el Presupuesto Contratado por la Ejecución de la obra, es el siguiente:
Presupuesto Contratado S/ 285,979.75.
- e). Que, el Presupuesto Contratado de Supervisión de la Obra, es el siguiente:
Presupuesto Contratado S/ 16,495.00
- f). Que, el resumen del Costo por los Servicios de Supervisión de la Obra, se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	COSTO FINAL DE OBRA (S/.)	MONTOS PAGADOS (S/.)	SALDO POR PAGAR (S/.)
1.-	ADELANTOS	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO EN EFECTIVO	0.00	0.00	0.00
2.-	MONTO DE VALORIZACION	16,495.00	14,000.00	2,495.00
	POR CONTRATO PRINCIPAL	16,495.00	14,000.00	2,495.00
3.-	REAJUSTE DE LA VALORIZACION	0.00	0.00	0.00
	POR CONTRATO PRINCIPAL	0.00	0.00	0.00
4.-	MAYORES PRESTACIONES - ADICIONALES	0.00	0.00	0.00
	ADICIONAL	0.00	0.00	0.00
5.-	REAJUSTE DE LOS MAYORES PRESTACIONES - ADICIONALES	0.00	0.00	0.00
	ADICIONAL	0.00	0.00	0.00
6.-	DEDUCCION DE REAJUSTE	0.00	0.00	0.00
	POR ADELANTO EN EFECTIVO	0.00	0.00	0.00



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°014-2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

7.-	AMORTIZACION DE ADELANTOS	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO EN EFECTIVO	0.00	0.00	0.00
8.-	LIQUIDACION NETA SIN IGV	16,495.00	14,000.00	2,495.00
9.-	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	0.00	0.00	0.00
10.-	COSTO FINAL SUPERVISION (8 + 9)	16,495.00	14,000.00	2,495.00
11.-	RETENCIONES GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO	0.00	0.00	0.00
12.-	MONTO NETO RECIBIDO	16,495.00	14,000.00	2,495.00
RESUMEN				
	MONTO DE LIQUIDACION DE CONTRATO			16,495.00
	 SALDO DE LIQUIDACION (PAGO DE VAL. DE SUPERV. OBRA Y RECPECION OBRA)			2,495.00
	DEVOLUCION DE RETENCION			0.00

g). Que, de la evaluación realizada, se detecta que se cuenta con saldo a favor del Supervisor, Ing. ANGELLO PASCUALE FINETTI PAREDES. ascendente al monto de **S/2,495.00 (Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con 00/100 soles)**. (Por concepto de Liquidación). Cuando se de por consentida la Aprobación de la Liquidación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR EL COSTO TOTAL DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADA Obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Alcantarillado; en el (la) Jr. José Pardo Cdras.02 Y 03. Sector Comercio Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín". Código Único de Inversiones N° 2526078. Detallada en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	285,436.14
COSTO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA	16,495.00
COSTO POR ESTUDIOS (ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO)	25,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN DE OBRA	326,931.14

ARTÍCULO TERCERO. - AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a la Gerencia de Administración, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVASE

LASR/GM-(E).MPSM
VFCR/GI/MPSM
c.c
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
SGESO,
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

ING. LUZ ADELINA SAAVEDRA RENGIFO
GERENTE/MUNICIPAL (E)